PRÁCTICAS DE COOPERACIÓN



21 Noviembre 2018





CONCEPTOS BÁSICOS

- Programa del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- El objetivo es realizar prácticas en Universidades ubicadas en países en desarrollo.
- Desde el 2007 han salido 31 alumnos de la EPS.
- Cuantía de la beca: 750 euros. Deducción seguro y retención por IRPF (excepto si hay reconocimiento académico).
- Coordinador: Prof. Dr. Jesús Guerrero Iturbe (jgiturbe@unizar.es).
- Apoyo Administrativo: Merche Rincón. Jefa de Negociado de Asuntos Académicos (<u>acaespsh@unizar.es</u>)

CONVOCATORIA (1)

Resolución del 23 de Octubre de 2018

Propuesta de acuerdo de Comisión de movilidad de la EPS (por celebrar)

N° DE BECAS:

- 2 becas.
- Estancia mínima de un mes.

REQUISITOS

- Estar matriculado en el curso 2018-2019 en grado o máster.
- Haber superado 60 créditos (en grado).
- No haber disfrutado de una ayuda de este programa en convocatorias anteriores (sí pueden participar sin beca).

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- 1 al 15 de marzo de 2019.
- Impreso solicitud, CV y justificantes de los méritos aportados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Expediente académico (hasta 70 puntos).
- Experiencia en cooperación y voluntariado (hasta 20 puntos).
- Actividades en el ámbito de la internacionalización (hasta 6 puntos).
- Idiomas (hasta 4 puntos).

CONVOCATORIA (2)

Resolución del 23 de Octubre de 2018

Propuesta de acuerdo de Comisión de movilidad de la EPS (por celebrar)

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO:

- Documento de reconocimiento (coordinador antes de la estancia).
- Exención de retención de IRPF de la ayuda.

CALENDARIO:

- Solicitudes: 1 15 marzo 2019, 14:00 h.
- Lista de admitidos y excluidos: 20 marzo 2019.
- Plazo subsanación documentación: hasta el 22 marzo 2019, 14:00 h.
- Lista provisional de seleccionados: 12 abril 2019.
- Plazo de reclamaciones: Hasta el 26 abril 2019, 14:00 h.
- Lista definitiva de seleccionados: 7 mayo 2019.
- Aceptación de la ayuda: Hasta el 15 mayo 2019, 14:00 h.
- Presentación de **renuncias**, en su caso: Hasta el 7 junio 2019, 14:00 h.
- Remisión por parte de la EPS a RRII, listado participantes y lista de espera: antes del 30 junio 2019.
- Remisión por parte de la EPS, Fichas de datos de los estudiantes participantes y el Compromiso de reconocimiento académico, en su caso, a RRII: tan pronto como se conozcan los detalles de la estancia, y siempre antes de 15 días de que empiece la misma.

DESTINOS

Ciudad / País	Universidad / Centro	Actividades a realizar
Río Cuarto (ARGENTINA)	Universidad Nacional de Río Cuarto https://www.unrc.edu.ar/	Acciones de cooperación en las áreas de Ciencias Ambientales y Agronomía.
Tunja (COLOMBIA)	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia http://www.uptc.edu.co/	Acciones de cooperación en el área de Agronomía.
(ECUADOR)	Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas (Escuela de Gestión Ambiental) http://www.pucese.edu.ec/escuela-ambiental/	Acciones de cooperación en áreas vinculadas con la caracterización ecológica de sistemas acuáticos continentales como base para la planificación, la gestión y la restauración de cuencas.
Machala (ECUADOR)	Universidad Técnica de Machala (Facultad de Ciencias Agropecuarias) https://www.utmachala.edu.ec/portalwp/index.ph p/uaca/	Acciones de cooperación en las áreas de Ciencias Ambientales y Agronomía.
Cusco (PERÚ)	Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco (Facultad de Agronomía y Zootecnia) http://faz.unsaac.edu.pe/	Acciones de cooperación en las áreas de planificación y gestión de recursos agrarios.
Tinduf (ARGELIA)	Universidad de Tifariti (Campamentos saharauis)	Acciones de cooperación, preferentemente en el área de Agronomía.
(VENEZUELA)	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (Decanato de Agronomía) http://www.ucla.edu.ve/dagronom/	Acciones de cooperación en las áreas de agronomía, agricultura, economía agraria, producción vegetal y cualquier otra área de interés mutuo entre universidad de destino y origen.